DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA N° 60/2010
"SERVICIO DE GASTRONOMIA PARA EL CENTRO NACIONAL DE TRAFUSION SANGUINEZ" – ID 206271

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 13:00 horas del día Martes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 60/2010 - "SERVICIO DE GASTRONOMIA PARA EL CENTRO NACIONAL DE TRAFUSION SANGUINEA - ID/PAC: 206271/2010".**

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Abel Sosa, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.-**
2. **Lic. Liliana Velázquez, Representante del Centro Nacional de Trasfusión Sanguínea.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 30 de Noviembre de 2010 a las 09:00 hs., conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. LA ESPERANZA S.A.	CUMPLE	12.315.000.-	CUMPLE
2. ÑE´ECOOP LTDA.	CUMPLE	15.180.000.-	CUMPLE

SEGUNDO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"Las empresas* LA ESPERANZA S.A. y ÑE´ECOOP LTDA., *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***

TERCERO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.-

CUARTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. Dalia Liliana Velázquez de Basil
Administradora
CNTS - M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 60/2010
"SERVICIO DE GASTRONOMIA PARA EL CENTRO NACIONAL DE TRAFUSION SANGUINEZ" – ID 206271

LISTADO DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que no se han presentado la cantidad mínima de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente (Art. 34, inciso c), Ley Nº 2051/2003), por lo tanto en acuerdo unánime de los miembros de este comité, recomienda la Adjudicación en los **Ítems 1 al 10 "SERVICIO DE GASTRONOMIA PARA EL CENTRO NACIONAL DE TRAFUSION SANGUINEA"**, por tratarse de un Servicio que se utiliza para los eventos programados por esta Dependencia tales como: Campañas de Concientización y de Donaciones Voluntaria que son realizadas tanto en el sector Publico como Privado.

QUINTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC institucional Nro. 206271/2010,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 13.800.000** (Veintisiete millones ciento veinticuatro mil trescientos ochenta y seis) guaraníes, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL
1. LA ESPERANZA S.A.	1 al 10	12.314.840.-
PRECIO TOTAL		**12.314.840.-**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes Doce millones trescientos catorce mil ochocientos cuarenta ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Liliana Velázquez
Representante del Centro Nacional de Trasfusión Sanguínea

LIC. ABEL SOSA
Representante de la Unidad de Técnica de Apoyo